

Repatriar capitales sólo 46 (Reforma 13/06/16)

Repatriar capitales sólo 46 (Reforma 13/06/16) Por Gonzalo Soto Cd. de México México (13 junio 2016).- A menos de un mes de concluir el programa de repatriación de recursos en el extranjero sólo 46 contribuyentes hicieron uso de él. Hasta el 6 de junio pasado, regresaron al País 406 millones 279 mil 127 pesos, de acuerdo con cifras del Servicio de Administración Tributaria (SAT). El programa de repatriación de inversiones quedó establecido en un artículo transitorio de la Ley de Ingresos para este año, con el objetivo de facilitar a los contribuyentes el regreso del dinero que mantenían en el extranjero. Dicho programa no es obligatorio, pero quienes mantengan inversiones fuera del País sin pagar correctamente sus impuestos serán objeto de auditorías en la segunda mitad del año. Según los datos del fisco, los 46 contribuyentes que se apegaron al programa han presentado 54 declaraciones para repatriar recursos, por los cuales han pagado 83 millones 451 mil pesos de impuestos omitidos. Algunos contribuyentes, además, consiguieron una condonación de multas y recargos equivalente a 39 millones 571 mil pesos. Sin embargo, la mayoría de esa condonación benefició al empresario Guillermo Waisburd Kretinger, contribuyente al que el fisco le perdonó 35 millones 100 mil pesos durante la repatriación de sus inversiones. El programa de retorno de capitales concluye el próximo 30 de junio y el SAT ha descartado por completo cualquier tipo de extensión de ese plazo. Pueden retornar sus inversiones las personas físicas y morales residentes en México y las residentes en el extranjero con establecimiento permanente en el País que hayan obtenido ingresos por inversiones directas e indirectas en otros países hasta el 31 de diciembre de 2014.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo